

## PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO EMPRESARIAL

### MODIFICACIÓN No. 6

#### INVITACIÓN No. 003-2020 A PRESENTAR PROPUESTA PARA:

“Contratar una consultoría integral para la valoración del mercado de EMSIRVA E.S.P. en liquidación en la ciudad de Santiago de Cali, con fines de venta u otras alternativas que permiten disponer de este bien como activo, en el marco de la libre competencia que rige la prestación del servicio público de aseo, así como la valoración de la cesión de la posición contractual de EMSIRVA E.S.P. de los contratos de operación, incluido el de disposición final.”

Con fundamento en la facultad conferida por la Ordenadora del Gasto del Fondo Empresarial, contemplada en el numeral 1.10 “Aclaraciones a los documentos de la Invitación” del Capítulo II de la Invitación, se modifica el cronograma de la Invitación Pública No. 003 de 2020, con el propósito de ampliar el plazo para surtir la etapa de evaluación definitiva, así:

**PRIMERO.** Modificar el numeral 1.7 - Cronograma del proceso de Invitación- del Capítulo II, el cual quedará así:

#### “1.7 Cronograma del proceso de Invitación

PROGRAMACIÓN DEL PROCESO DE INVITACIÓN				
Los plazos para todas las actividades y etapas del presente proceso de Invitación se encuentran detalladas en el siguiente cronograma:				
No	Actividad	Fecha inicial	Fecha final	Medio/Lugar
1	Publicación de la Invitación	08/09/2020	08/09/2020	Página Web <a href="https://www.bbvaassetmanagement.com/co/">https://www.bbvaassetmanagement.com/co/</a>
2	Solicitud de aclaraciones o inquietudes.	08/09/2020	11/09/2020	Correo electrónico <a href="mailto:fidfondoempresarial.co@bbva.com">fidfondoempresarial.co@bbva.com</a> con copia a <a href="mailto:fempresarial@outlook.com">fempresarial@outlook.com</a> y <a href="mailto:juandavid.gomez@bbva.com">juandavid.gomez@bbva.com</a>
3	Respuesta a las aclaraciones o inquietudes.	17/09/2020		Página Web <a href="https://www.bbvaassetmanagement.com/co/">https://www.bbvaassetmanagement.com/co/</a>
4	Cierre de la Invitación y presentación de las Propuestas	16/10/2020 hasta las 3:00 p.m.		Correo electrónico <a href="mailto:fidfondoempresarial.co@bbva.com">fidfondoempresarial.co@bbva.com</a> con copia a <a href="mailto:juandavid.gomez@bbva.com">juandavid.gomez@bbva.com</a> y <a href="mailto:fempresarial@outlook.com">fempresarial@outlook.com</a>
5	Apertura de correos electrónicos enviados antes de las 3:00 p.m.	16/10/2020 a las 3:00 p.m.		Reunión virtual con los interesados en la Invitación <a href="https://meet.google.com/wux-ehmi-qod">meet.google.com/wux-ehmi-qod</a>
6	Evaluación Preliminar	20/10/2020	22/10/2020	Comité evaluador - Virtual
7	Publicación y Traslado de la Evaluación Preliminar	22/10/2020		Publicación en la página web <a href="https://www.bbvaassetmanagement.com/co/">https://www.bbvaassetmanagement.com/co/</a>
8	Recepción de aclaración a las Observaciones	23/10/2020 al 27/10/2020		Correo electrónico <a href="mailto:fidfondoempresarial.co@bbva.com">fidfondoempresarial.co@bbva.com</a> con copia a <a href="mailto:juandavid.gomez@bbva.com">juandavid.gomez@bbva.com</a> y <a href="mailto:fempresarial@outlook.com">fempresarial@outlook.com</a>
9	Publicación de las propuestas y de las respuestas a las observaciones	28/10/2020		Publicación en la página web <a href="https://www.bbvaassetmanagement.com/co/">https://www.bbvaassetmanagement.com/co/</a>

	formuladas en el informe preliminar		
10	Recepción observaciones a las propuestas recibidas	28/10/2020 al 30/10/2020 hasta las 4:00 pm	Correo electrónico <a href="mailto:fidfondoempresarial.co@bbva.com">fidfondoempresarial.co@bbva.com</a> con copia a <a href="mailto:juandavid.gomez@bbva.com">juandavid.gomez@bbva.com</a> y <a href="mailto:fempresarial@outlook.com">fempresarial@outlook.com</a>
12	Traslado de las observaciones a las propuestas	30/10/2020 al 4/11/2020	Publicación en la página web <a href="https://www.bbvaassetmanagement.com/co/">https://www.bbvaassetmanagement.com/co/</a>
13	Publicación de Evaluación Definitiva	13/11/2020	Publicación del acta en la página web <a href="https://www.bbvaassetmanagement.com/co/">https://www.bbvaassetmanagement.com/co/</a>
14	Decisión de la Ordenadora del Gasto	Dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de la evaluación	Se remitirá comunicación a la dirección registrada en la oferta.
Los plazos podrán ser prorrogados por el término que se considere necesario, mediante la expedición de la "modificación" correspondiente o en el evento que se adelanten las actividades de igual manera se adelantará el cronograma.			

**CUARTA.** Las disposiciones que no hayan sido modificadas expresamente mediante la presente MODIFICACIÓN, continuarán rigiéndose en los mismos términos de la invitación inicial.

Dada en Bogotá D.C., a los seis (6) días del mes de noviembre de dos mil veinte (2020).

(Original Firmado)

**LUCÍA HERNÁNDEZ RESTREPO**

Directora de Entidades Intervenidas y en Liquidación  
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios